



## RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL GASTO Y DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN

### NÚMERO 10082/20/0080/00 (2020/SP01010020/00000206)

Actuando como Órgano de Contratación, en virtud de uso de las facultades delegadas por el Director General de Asuntos Económicos, en virtud de la Orden DEF/244/2014, de febrero (B.O.E. nº46) de delegación de facultades en materia de contratos, acuerdos técnicos y otros negocios jurídicos onerosos en el ámbito del Ministerio de Defensa, y en virtud de lo estipulado en el art. 2.4 del RD 1011/2013, de 20 de diciembre, de desconcentración de facultades en materia de contratos, acuerdo técnicos y otros negocios jurídicos onerosos en el ámbito del MDEF, y en el art. 4 – apartados 3.b y 3.c - de la Orden DEF/244/2014, de 10 de febrero, por la que se delegan facultades en materia de contratos, acuerdo técnicos y otros negocios jurídicos onerosos en el ámbito del MDEF y CONSIDERANDO que el expediente de contratación 10082/20/0080/00 (2020/SP01010020/00000206) (SERVICIOS), promovido por Subsecretaría. Contratación, cuyo objeto es el "SERVICIO DE ATENCION AL GANADO EN LOS CENTROS MILITARES DE CRIA CABALLAR DE LAS FAS", con un presupuesto máximo de licitación de un millón ciento ochenta y cuatro mil quinientos veintinueve Euros con setenta y nueve céntimos 1.184.529,79€, con propuesta de que la adjudicación se lleve a cabo mediante el procedimiento Abierto, al amparo de lo dispuesto en 158.1.- ABIERTO ÚNICO CRITERIO, con orden de inicio dictada por el órgano de contratación, de fecha 02/04/2020, ha sido tramitado respetando los preceptos legales y reglamentarios de aplicación en vigor y, en el mismo, constan, entre otros, los siguientes antecedentes:

- Referencia a que el gasto correspondiente al presente expediente está programado en los diferentes Planes Generales, dotados con crédito en la Sección Presupuestaria 14 - Ministerio de Defensa:

AÑO	APLIC. PRESUP.	IMPORTE NETO	%IVA	IMPORTE IVA	IMPORTE TOTAL
2020	14 01 121M2 22799	80.044,00	21,00	16.809,24	96.853,24
2021	14 01 121M2 22799	898.906,24	21,00	188.770,31	1.087.676,55

- El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares fue informado favorablemente por la Asesoría Jurídica con competencias para tal actuación, en fecha 04/06/2020.
- El Informe favorable de Fiscalización Previa a la Aprobación del Gasto fue emitido por la Intervención de la Subsecretaría. Contratación, en fecha 23-JUN-20

De conformidad con los antecedentes expuestos y con lo establecido en el artículo 117.1 LCSP

### RESUELVO

APROBAR el gasto, hasta el límite de 1.184.529,79€, el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, el Pliego de Prescripciones Técnicas, el procedimiento de adjudicación Abierto y las demás actuaciones practicadas hasta la fecha, correspondientes al expediente tramitado con el número 10082/20/0080/00 (2020/SP01010020/00000206).

En Madrid a 23 de junio de 2020

El Subdirector General de Servicios Económicos y Pagadurías

JOAQUÍN PEREZ-IÑIGO GARCIA MALO DE MOLINA

Correo Electrónico

fyonte@oc.mde.es

NR:

PS Castellana, 109 Planta 2ª  
28071  
TEL: 91 395 58 85 / 86  
FAX: 91 395 51 35